



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



## Mastín del Pirineo

Estándar FCI Nº 92 / 30. 08. 2002 / E

Origen: España

Publicación del estándar original válido:  
26.05.1982

Utilización: Guardería y defensa. En el pasado se le utilizó como defensa contra las alimañas, en especial el lobo y el oso. Actualmente cumple a la perfección la tarea de guardián de haciendas y personas, siendo muy receptivo al adiestramiento.

Clasificación FCI:

Grupo 2 Perros tipo Pinscher y Schnauzer-Molosoides-Perros tipo montaña y Boyeros suizos y otras razas.

Sección 2.2 Molosoides, tipo montaña.

Sin prueba de trabajo.



### I. Apariencia general

Es un perro de gran alzada, hipermétrico y de proporciones medianas. Bien proporcionado, extremadamente potente y musculado. Esqueleto compacto. Pelo discretamente largo. A pesar de su enorme tamaño no debe resultar torpe ni linfático.

### II. Proporciones Importantes

Estructura mediolínea. Proporcionado y armónico en toda circunstancia.

- Largo del cuerpo algo mayor que la alzada a la cruz.
- La relación entre la longitud del cráneo y del hocico debe ser de 5/4.
- La anchura del cráneo debe ser igual o ligeramente superior a su longitud. La relación entre la alzada a la cruz y el perímetro torácico debe ser aproximadamente de 7/10.

### III. Temperamento y Comportamiento

Cariñoso, manso, noble y particularmente inteligente, es a la vez valiente y fiero ante los extraños, ante quienes no retrocede jamás. En sus relaciones con otros perros se muestra benévolo, conocedor de su singular poder. Llegado el caso se revela habilísimo en la lucha, denotando las pautas de comportamiento adquiridas tras siglos de peleas contra el lobo. Su ladrido es grave y profundo y su expresión es despierta.

### IV. Cabeza

En conjunto: Grande, fuerte y moderadamente larga. La relación entre la longitud del cráneo y la del hocico debe ser 5/4. Líneas cranio-faciales moderadamente divergentes, con tendencia al paralelismo. El conjunto cráneo-cara visto de arriba debe ser alargado y uniforme, sin una diferenciación de anchura muy marcada entre la base del hocico y los temporales. Visto de lado debe ser profundo, no alobado.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



## REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho, fuerte, de perfil subconvexo. La anchura del cráneo debe ser igual o ligeramente superior a su longitud. Cresta occipital marcada.

Depresión naso-frontal (Stop): Suave, poco acentuada, pero definida.

## REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra, húmeda, grande y ancha.

Hocico: Perfil recto. Visto de arriba aparece discretamente triangular, ancho en su nacimiento, disminuyendo paulatinamente hacia la trufa pero sin resultar puntiagudo.

Labios: El superior debe bien cubrir al inferior pero sin flacidez. El inferior forma comisura labial marcada. Las mucosas deben ser negras.

Mandíbulas / Dientes: Mordida en tijera. Dientes blancos, fuertes y sanos. Colmillos grandes, largos, afilados y bien cruzados para la presa. Molares muy dimensionados y potentes. Incisivos más bien pequeños. Existen todos los premolares. Paladar negro, de estrías muy marcadas.

Ojos: Pequeños, almendrados, de color avellana, preferiblemente oscuros. De mirada atenta, noble, simpática e inteligente, pero de extraordinaria severidad ante un adversario. Los párpados son pigmentados en negro y preferiblemente adosados al globo ocular con el animal en atención. Es típica una tenue relajación del párpado inferior que deja ver una discreta porción de conjuntiva cuando el perro se encuentra en reposo.

Orejas: Medianas y caídas, de forma triangular, planas, insertadas por encima de la línea de los ojos. En reposo caídas y adosadas a las mejillas. En atención netamente separadas de la cara y parcialmente erguidas en su tercio-posterior. No deben ser amputadas.

## **V. Cuello**

Troncocónico, ancho, fuerte, musculado, flexible. Piel gruesa y despegada. Papada doble bien definida pero no excesivamente abundante.

## **VI. Cuerpo**

En conjunto: Rectangular. Fuerte y robusto, denotando gran potencia, pero flexible y ágil.

Línea superior: Recta, horizontal, incluso en movimiento.

Cruz: Bien marcada.

Espalda: Potente, musculada.

Lomo: Largo, ancho y poderoso, se estrecha a medida que llega al ijar.

Grupa: Ancha y fuerte. Su inclinación es de unos 45° con relación a la horizontal. Alzada a la grupa igual a la alzada a la cruz.

Pecho: Ancho, profundo, musculado y poderoso. La punta del esternón marcada. Costillas con amplios espacios intercostales y redondeadas, no planas. La relación alzada a la cruz/perímetro mínimo torácico debe ser aproximadamente de alzada más 7/10.

Ventre y flancos: Ventre muy moderadamente recogido; los ijares descendidos y los flancos muy amplios.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



## VII. Cola

De nacimiento gruesa, inserción media. Fuerte, flexible y muy poblada de pelo decididamente largo y suave, formando un vistoso penacho. En reposo, su porte es más bien bajo, llegando cumplidamente a los corvejones y siempre acodada en su tercio final.

Cuando el animal está en movimiento o excitado la levanta en sable, con una evidente rosca en su final, pero nunca doblada en su totalidad ni descansando sobre la grupa.

## VIII. Extremidades

### MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Perfectamente aplomados, vistos de frente rectos y paralelos, percibiéndose con nitidez músculos y tendones. La longitud del antebrazo debe ser triple a la del metacarpo. Fuertes de hueso con metacarpo potente.

Espalda: Oblicua, muy musculosa. Más larga que el antebrazo. Ángulo escápulo-humeral próximo a los 100°.

Brazo: Muy poderoso.

Codo: Fuertes y pegados a la caja torácica. Ángulo húmero-radial próximo 125°.

Antebrazo: De osamenta recia. Rectos y potentes.

Metacarpo: Visto de lado poco inclinado. Es prácticamente la continuación del antebrazo.

Pies delanteros: De gato. Dedos apretados. Falanges fuertes, altas y bien arqueadas. Uñas y almohadillas robustas y duras. Membrana interdigital moderada y provista de pelo.

### MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Potentes, musculados. Vistos de lado adecuadas articulaciones. Vistos de lado y de atrás correctos aplomos. Corvejones sin desviaciones. Deben ser capaces de impulsar al perro con facilidad, fuerza y elegancia.

Muslo: Fuerte y musculoso. Ángulo coxo-femoral cercano a los 100°.

Rodilla: Ángulo femoro-tibial cercano a los 120°.

Pierna: Larga, musculosa y de huesos fuertes.

Corvejón: Ángulo abierto, cercano de los 130°.

Metatarso: Bien marcado, con nítida apreciación del tendón. Presencia o no de espolones que pueden ser simples o dobles, admitiéndose su amputación. A igualdad de méritos se debe preferir la presencia de espolones dobles.

Pies traseros: De gato, ligeramente ovalados. Algo más alargados que los pies delanteros.

## IX. Movimiento

La marcha preferida es el trote que ha de ser armónico, potente y elegante sin tendencia a la lateridad. Sin ambladura.

## X. Piel

Elástica, gruesa y de color rosáceo, con pigmentaciones más oscuras. Todas las mucosas deben ser negras.

## XI. Pelaje

Pelo: Tupido, grueso y moderadamente largo. La longitud media ideal fijada sobre el centro de la línea superior es de 6 a 9 cm, siendo más largo en la espalda, el cuello, bajo el vientre y detrás de brazos y piernas, además



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



del penacho de la cola, cuya textura no es tan cerdosa como en el resto del cuerpo. El pelo ha de ser cerdoso, no lanoso.

**Color:** Básicamente blanca y siempre con máscara bien definida. Eventualmente manchas del mismo color que la máscara repartidas por el cuerpo de forma irregular, pero bien marcadas. Orejas siempre manchadas. No son deseables los ejemplares tricolores ni los totalmente blancos. Cabos y extremos siempre blancos. La máscara debe ser bien concreta y los bordes de las manchas preferiblemente bien definidos. El nacimiento del pelo debe ser lo más claro posible, siendo el ideal blanco. Los colores más apreciados son, por orden de preferencia, blanco puro o blanco nieve con manchas gris medio, dorado amarillo intenso, pardo, negro, gris-plata, beige claro, arena, jaspeado. No son deseables para las manchas colores rojos ni para el fondo un color blanco-amarillento.

## XII. Tamaño

No existe límite máximo en la talla, siendo siempre más valiosos, a igualdad de proporciones, los ejemplares de mayor alzada.

**Altura a la cruz:** Límites mínimos:

Machos: 77cm.

Hembras: 72 cm.

No obstante es de desear que estas cifras se vean ampliamente superadas. Se estima conveniente rebasar los 81 cm los machos y los 75 cm las hembras.

## XI. Falta

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

### FALTAS LEVES

- Perfiles del hocico acarnerados, sin exceso.
- Mordida en pinza; ausencia de algún premolar.
- Línea dorso-lumbar débil, distorsionada y ondulante durante la marcha, no en exceso.
- Pelo algo ondulado; pelo que supere muy ligeramente los 9 cm en la línea superior.
- Timidez muy ligera.

### FALTAS GRAVES

- Aspecto frágil o linfático.
- Hocico puntiagudo o exageradamente romo.
- Prognatismo superior moderado.
- Ausencia de varios premolares o caninos no debida a traumatismo.
- Pequeños defectos de encaje de incisivos.
- Entropión o ectropión excesivo.
- Amputación en orejas.
- Línea superior ensillada.
- Alzada a la grupa notablemente superior a la alzada a la cruz.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

[www.rsce.es](http://www.rsce.es)



- Cola apoyada sobre la grupa; cola carente de penacho; cola no acodada en su final; amputación en la cola.
- Aplomos incorrectos.
- Metacarpos, metatarsos y pies débiles en general.
- Corvejones de vaca durante la marcha o en estación.
- Braceos laterales durante la marcha.
- Pelo muy ondulado o rizado. Longitud del pelo discretamente menor a 6 cm en la línea superior o levemente superior a 11 cm.
- Decoloración en las orejas.
- Carácter desequilibrado en general.

## FALTAS ELIMINATORIAS

- Perro excesivamente tímido, cobarde o agresivo.
- Trufa y mucosas despigmentadas.
- Nariz partida.
- Prognatismo superior excesivo o prognatismo inferior.
- Longitud del pelo igual o inferior a 4 cm o superior a 13 cm sobre la línea superior.
- Ausencia de color blanco, cabos y extremos no blancos.
- Capa totalmente blanca. Ausencia de máscara.
- Manchas difusas que no resalten sobre el fondo y que indiquen mestizaje.

**NB:** Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.